

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SEGTECA CIA. LTDA. AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL DIA MARTES 03 DE MARZO DE
2020**

A LAS 18H00 del día lunes 03 de marzo de 2020, en la oficina de Segteca Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, ubicada en el séptimo piso del edificio signado con el No. N37-288 de la Av. 10 de Agosto de esta ciudad de Quito; se reúnen los siguientes socios de la empresa: señores: Javier Terán Camacho; Luis Antonio Terán Camacho y Patricio Terán Camacho, cada uno de ellos con una participación de 0,25% y el señor Temístocles Terán Camacho con el 99,25% de participación, preside la Junta General de Socios el señor Luis Antonio Terán, actuando como secretario el señor Temístocles Terán, el Presidente con la anuencia del resto de los presentes, se declaran instalados en JUNTA UNIVERSAL, y solicita que secretaría de lectura al orden del día:

1.- Conocimiento de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019

2.- Informe de Gerencia general por el período 2019

Se aprueba por unanimidad el orden del día, el presidente solicita a secretaria que de lectura a la convocatoria que fue entregada con antelación a cada uno de los presentes, en la que consta el orden del día que se aprueba.

1.- Secretaría da lectura al Balance General y Estado de Resultados por el año 2019; cuyos rubros constan en el balance adjunto, de lo cual se desprende que la empresa por el ejercicio 2019 ha tenido una utilidad de U.S. \$ 1.792.43; luego de deducir el 15% de utilidad de empleados U.S. \$ 268.86, amortización de Pérdidas de años anteriores U.S. \$ 448.11 y pago de Impuesto a la Renta de Sociedades U.S. \$ 242.19, Gastos no deducibles U.S. \$ 25.41 con valores indicados en el informe de gerencia, queda una utilidad a distribuirse de U.S. \$ 1100.87, de lo cual hay que deducir 5% por concepto de "Reserva Legal" del Ejercicio; quedando una utilidad a distribuirse de U.S. \$ a los socios de U.S. \$ 1.044.96 Toma la palabra el señor Javier Terán y dice poner a moción de los socios la sugerencia del señor gerente, en el sentido de que el valor a distribuirse, se le acredite a cuenta de "Reserva Facultativa" U. S. \$ 1044.96, lo que es aprobado por unanimidad. De esta manera el presidente somete a consideración de la sala, se aprueba el balance general, sin observaciones.

2.- El Informe de Gerencia General se lo da lectura el mismo que es aprobado por los asistentes. El Gerente General señor Temístocles Terán, indica que en virtud de lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, consigna su abstención del voto. El informe así aprobado se lo adjunta en el expediente de la presente acta.

Agotado los puntos materia de la Junta, el presidente dispone dar un receso para que se proceda a la elaboración del acta; así a las 19H30 y con la presencia de todos los socios, se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la presente acta, la que se le aprueba por unanimidad, y para constancia firman los asistentes, siendo las 19H50 la presidencia declara concluida la Junta General Universal.

**CERTIFICO, QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE
SEGTECA CIA LTDA.**



Temístocles Terán Camacho
Secretario de la Junta
CC. 1700533613